

# ***BikeTrial Unión Española***

## REGLAMENTO TÉCNICO INTERNACIONAL MODIF. 013 ( 2011 )

|         |  |
|---------|--|
| ART. 01 | DEFINICIÓN DE BIKETRIAL                    |
| ART. 02 | RECORRIDO                                  |
| ART. 03 | INSCRIPCIONES                              |
| ART. 04 | ZONAS                                      |
| ART. 05 | TIEMPO                                     |
| ART. 06 | ZONA NEUTRA                                |
| ART. 07 | SALIDA                                     |
| ART. 08 | SEÑALIZACIÓN                               |
| ART. 09 | DELIMITACIÓN                               |
| ART. 10 | COLORES ZONAS Y PARTICIPANTES              |
| ART. 11 | CATEGORÍAS                                 |
| ART. 12 | CONTROLES                                  |
| ART. 13 | PENALIZACIONES                             |
| ART. 14 | ENTRENAMIENTOS                             |
| ART. 15 | TARJETA DE PENALIZACIÓN                    |
| ART. 16 | DORSAL                                     |
| ART. 17 | PUBLICIDAD                                 |
| ART. 18 | EQUIPAMIENTO DE LOS PILOTOS                |
| ART. 19 | EL PARTICIPANTE                            |
| ART. 20 | EL ORGANIZADOR                             |
| ART. 21 | DERECHOS DE INSCRIPCIÓN                    |
| ART. 22 | PREMIOS                                    |
| ART. 23 | CAMPEONATOS                                |
| ART. 24 | CLASIFICACION                              |
| ART. 25 | CONVOCATORIA DE UN CAMPEONATO              |
| ART. 26 | CAMPEONATO DEL MUNDO                       |
| ART. 27 | COPA DEL MUNDO "INDOOR"                    |
| ART. 28 | BICICLETAS DE 20" Y 26"                    |
| ART. 29 | TALLAS DE LAS BICICLETAS                   |
| ART. 30 | RESPONSABILIDADES                          |
| ART. 31 | PARQUE CERRADO                             |
| ART. 32 | RECLAMACIONES                              |
| ART. 33 | CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO                |
| ART. 34 | JURY                                       |
| ART. 35 | DIRECTOR DE CARRERA                        |
| ART. 36 | VERIFICACIÓN DE TRAYECTO Y ZONAS           |
| ART. 37 | ASAMBLEA BIKETRIAL INTERNACIONAL           |
| ART. 38 | MANAGER DEL CAMP. DEL MUNDO BIKETRIAL      |
| ART. 39 | INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO TÉCNICO      |
| ART. 40 | REGLAMENTO TÉCNICO NACIONAL                |
| ART. 41 | RECORD DEL CAMPEONATO DEL MUNDO ( W.B.R. ) |

### **ART. 01 DEFINICIÓN DEL BIKETRIAL**

El Biketrial es un deporte individual en el que se incorpora el uso de una bicicleta especial, con la que el participante debe maniobrar y mantener el equilibrio para pasar por unas zonas especialmente diseñadas, naturales o artificiales con un solo objetivo: Realizar las zonas dentro del tiempo establecido y con el menor contacto físico con el suelo que le sea posible, para penalizar lo mínimo y franquearlas con la mínima puntuación.

### **ART. 02 RECORRIDO**

El recorrido transcurrirá por caminos, senderos, bosques y/o asfalto, en los cuales se detallará el marcaje de "zonas" difíciles. El recorrido no será superior, en ningún caso a 2 km. por vuelta, para los pilotos con rueda de 20" y de 5 Km. para los de 26". El participante deberá efectuar 2 ó 3 vueltas al recorrido, pasando las correspondientes zonas señalizadas. En ningún caso podrá coger atajos.

### **ART. 03 INSCRIPCIONES**

Se realizarán mediante la correspondiente presentación de la Licencia actual de la BIU, emitida por la Biketrial Internacional Unión, del año en curso, y podrán inscribirse deportistas y bicicletas. Por piloto se emitirá una sola licencia por año natural y si el corredor/a tiene dicha licencia del año en curso podrá participar en cualquier prueba organizada por la Biketrial.

Si en una prueba hubiera limitación de inscripciones deberá constar en el Reglamento particular de la misma.

No se admitirá ninguna licencia rellenada a mano. El número de Licencia deberá tener 3 dígitos para el código (telefónico internacional) del país y otros 5 para el número de orden interno del mismo. p/e: 000-00000 (España 034-08001).

#### ART. 04 ZONAS

- 1) Las zonas han de ser nuevas y neutrales.
- 2) Se deben de evitar las zonas peligrosas.
- 3) Las zonas deberían ser sustancialmente diferentes y variadas entre sí.
- 4) La línea de "fin" de zona debe de situarse, como mínimo a 2 m. después del último obstáculo.
- 5) Ninguna prueba podrá organizarse en el mismo lugar, en un intervalo de un mes. En el caso imperativo de que esto tuviera que suceder, el organizador deberá encontrar distintas áreas y preparar zonas totalmente distintas.

Varios:

- 1) Largo y Ancho de las zonas:  
Longitud: 20m. aproximadamente.  
Ancho: 1m como mínimo.
- 2) El número de zonas:  
Grupo A: mínimo 10 zonas – máximo 14 zonas.  
Grupo B y C: mínimo 6 zonas –máximo 8 zonas (Minimet máximo 10 zonas)
- 3) Los saltos se limitarán por categorías:
  - a. Elite:: la distancia entre dos obstáculos debe ser de 2 m de distancia, independientemente de cualquier exceso que pueda estar presente.
  - b. Señor y Junior: 2 m de altura, como máximo.
  - c. Minime, Benjamín y Fémima: 0.8 m como máximo de altura.
  - d. Poussin: 0.5 m como máximo de altura.
  - e. Femina: en el caso de participar feminas entre 7 y 9 años, la altura máxima de los saltos no puede exceder los 0,5 m..

#### ART. 05 TIEMPO

Para pasar cada una de las zonas, el piloto dispondrá de un tiempo máximo de 2 min. Este será determinado por un igual para cada zona de una misma prueba y de un mismo campeonato.

##### Tiempo del recorrido por vuelta:

Sistema de cálculo: ( los tiempos señalados son a modo indicativo)

- 1) 10 min. por zona.
- 2) 15 min. por Km. de recorrido y por vuelta.
- 3) 60 min. de retraso por penalización.  
(Ejemplo: En una prueba de 8 zonas, con un recorrido de 1 Km y 2 vueltas, el tiempo se calculará del siguiente modo):
  - 1) 8 zonas x 2 vueltas = 16 x 10 min= 160.
  - 2) 1 Km + 1 Km = 2 X 15 min = 30.
  - 3) 160 min. + 30 min.= 190 min. + 60min. de retraso por penalización.

##### Neutralización:

Una neutralización de tiempo, deberá efectuarse después de la llegada de la primera vuelta y antes de la salida de la 2ª vuelta. Sólo será posible de realizar cuando no hubieran tomado la salida todos los pilotos de la primera vuelta o en el caso de haber mucha cola en la 1ª zona de la 1ª / 2ª vuelta.

##### Penalización por retraso:

- 1) En Zonas:  
Sobrepasar el tiempo límite : 5 p. de penalización.

- 2) Recorrido (Inicio y final):

La penalización por retraso en la salida será aplicada después del primer segundo que el piloto exceda de su hora asignada y un 1p adicional por cada minuto completo de retraso. En caso de superar 10 min, el piloto será descalificado.

La penalización por retraso en la llegada, será aplicada después del primer segundo que el corredor exceda de su tiempo asignado y un 1p adicional por cada 5 min. completos de retraso. En caso de superar 60 min. el corredor sería descalificado.

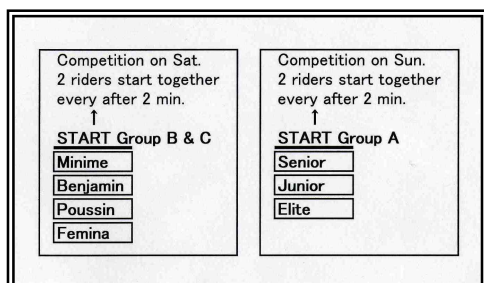
Por ejemplo, si el tiempo de recorrido fuera de 5:00:00 (4:00:00 + 1:00:00, con penalización de retraso), el primer punto de penalización (-1p) se aplicará al primer corredor/a que exceda las 4:00:00, y de esta manera cada 5 minutos después.

#### ART. 06 ZONA NEUTRA

En la entrada de cada zona habrá un cuadro neutro de una longitud de 2 a 3 metros, donde se situará el piloto con su bicicleta después de que su predecesor haya entrado en la zona. La puerta de entrada en la zona estará señalizada con una línea cruzada para determinar exactamente el lugar de inicio. El piloto tiene que empezar con los dos ejes dentro de la zona neutra.

#### ART. 07 SALIDA

- 1) El orden de salida será determinado por sorteo y categoría por categoría.
- 2) La salida se hará individualmente con un intervalo de dos minutos entre cada corredor.
- 3) Dos corredores saldrán simultáneamente. (En referencia al ejemplo).



#### 4) Sistema de salida.

Sistema 1: todos los participantes realizarán la salida desde la zona nr 1 y seguirán por el resto de zonas en orden numérico.

Sistema 2: la mitad de los participantes realizarán la salida desde la zona nr 1 y la otra mitad desde las zonas 5, 6 ó 7. (Mínimo 10 zonas y máximo 14 zonas en cada campeonato, depende del número de zonas previstas por el organizador).

### ART. 08 SEÑALIZACIÓN

#### Recorrido:

La señalización del recorrido y de las zonas serán diferentes. Cada zona deberá estar marcada con cinta y flechas. Las zonas estarán señalizadas en toda su longitud con una puerta de entrada, otra de salida y otras para los pasos obligatorios, para evitar confusiones a los participantes.

#### Zonas:

Cada zona debe estar claramente señalizada. Deberá haber una línea que indicará el inicio y otra el final de cada zona. Si fuera necesario se incluirá una línea de intervalo. La línea que marca el final de zona indicará el final de tiempo empleado en realizar la misma. Las zonas estarán numeradas correlativamente y de manera que se correspondan con los siguientes grupos.

|                        |                          |
|------------------------|--------------------------|
| <b>Grupo-A</b>         | <b>1 to 10 (max 14)</b>  |
| <b>Grupo-B &amp; C</b> | <b>21 to 28 (max 30)</b> |

### ART. 09 DELIMITACIÓN

Las zonas deberán estar delimitadas, a ser posible, por elementos naturales. La delimitación debe determinarse utilizando cintas resistentes, impermeables y bien visibles, fuertemente atadas a los elementos naturales o a estacas sólidas de madera redondeada, hundidas en el suelo. Toda cinta debe estar colocada a una altura mínima de 10 cm. y máxima de 30 cm. Si la cinta se rompe o se suelta o la señalización de puerta se cae, el Control deberá volver a colocarlo exactamente en el mismo sitio que estaba y antes de que pase el siguiente piloto. Además de las señalizaciones mencionadas para las zonas, se recomienda la utilización de cinta o vallas para la contención del público, si se cree necesario.

### ART. 10 COLORES DE LAS ZONAS Y DE LOS PARTICIPANTES

| Grupo    | Categoría       | Color flecha    |
|----------|-----------------|-----------------|
| <b>A</b> | <b>Elite</b>    | <b>Amarillo</b> |
|          | <b>Senior</b>   | <b>Rojo</b>     |
|          | <b>Junior</b>   | <b>Rojo</b>     |
| <b>B</b> | <b>Minime</b>   | <b>Azul</b>     |
|          | <b>Benjamin</b> | <b>Verde</b>    |
|          | <b>Poussin</b>  | <b>Blanco</b>   |
| <b>C</b> | <b>Femina</b>   | <b>Naranja</b>  |

### ART. 11 CATEGORÍAS

Cualquier Delegado de un país tiene derecho a pedir a los Directores de Carrera de las pruebas, ya sean Internacionales como nacionales, los documentos de D.N.I o pasaporte para la comprobación de la edad del piloto. Quedan establecidas las siguientes categorías.

Se dividen en 6 grupos:

| Grupo            | Categoría   | Competente / Condición   |      |          |               |      |                  |      |                  |      |               |      |
|------------------|-------------|--|------|----------|---------------|------|------------------|------|------------------|------|---------------|------|
| A                | Elite       | <p>El Grupo Técnico de la BIU decidirá el número de participantes que participarán dentro de la categoría de Elite después de cada Campeonato del Mundo. 3 es el mínimo y 8 el máximo de la lista Scratch (Junior + Senior) de clasificación, los cuales serán promovidos a la categoría de Elite. No se realizarán promociones especiales a la categoría de Elite. Los participantes que hayan quedado últimos en la categoría de Elite podrán ser devueltos a su anterior categoría por el grupo técnico. Cualquier piloto del grupo Elite que haya estado inactivo durante 1 año (que no haya participado en WBC, EBC, APBC o NABC) será eliminado automáticamente de esta categoría (a excepción de las lesiones).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si un piloto quiere ser eliminado de la categoría Elite:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Tiene que mandar la propuesta a su unión nacional</li> <li>b. La Unión Nacional tiene que mandar la propuesta a la B.I.U.</li> <li>c. La B.I.U. tomará la decisión en la reunión</li> </ol> </li> </ul> |      |          |               |      |                  |      |                  |      |               |      |
|                  | Senior      | 19 años y más  |      |          |               |      |                  |      |                  |      |               |      |
|                  | Junior      | 16, 17 y 18 años   |      |          |               |      |                  |      |                  |      |               |      |
| B                | Minime      | 13, 14 y 15 años   |      |          |               |      |                  |      |                  |      |               |      |
|                  | Benjamin    | 10, 11 y 12 años   |      |          |               |      |                  |      |                  |      |               |      |
|                  | Poussin     | 7, 8 y 9 años  |      |          |               |      |                  |      |                  |      |               |      |
| C                | Femina      | <p>7 años y más</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Handicap:<br/>Existirá una categoría con handicap. (Se aplicará de acuerdo con la edad). Con este sistema, la participante con más edad tendrá un handicap más alto y viceversa. (Multiplicado por el resultado final). Consulte la tabla siguiente:</li> </ul> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th>Edad</th> <th>Handicap</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>16 años y más</td> <td>×1.3</td> </tr> <tr> <td>13, 14 y 15 años</td> <td>×1.2</td> </tr> <tr> <td>10, 11 y 12 años</td> <td>×1.1</td> </tr> <tr> <td>7, 8 y 9 años</td> <td>×1.0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los resultados se aplicarán de la siguiente manera:<br/>58 puntos ×1.3 = 75.4 (Ronda con 1 decimal).</p>   | Edad | Handicap | 16 años y más | ×1.3 | 13, 14 y 15 años | ×1.2 | 10, 11 y 12 años | ×1.1 | 7, 8 y 9 años | ×1.0 |
| Edad             | Handicap    |  |      |          |               |      |                  |      |                  |      |               |      |
| 16 años y más    | ×1.3        |  |      |          |               |      |                  |      |                  |      |               |      |
| 13, 14 y 15 años | ×1.2        |  |      |          |               |      |                  |      |                  |      |               |      |
| 10, 11 y 12 años | ×1.1        |  |      |          |               |      |                  |      |                  |      |               |      |
| 7, 8 y 9 años    | ×1.0        |  |      |          |               |      |                  |      |                  |      |               |      |
| D                | País        | Los 6 mejores resultados de cada categoría.  |      |          |               |      |                  |      |                  |      |               |      |
| E                | Constructor | Los mejores resultados de 7 categorías. (Elite, Senior, Junior, Minime, Benjamin, Poussin & Femina). Los constructores que participen en estas categorías, tienen que pagar una entrada de participación en el Campeonato (500 Euro). El pago se tiene que realizar a la BIU a través de la NBU. La participación se cerrará un mes antes de la primera prueba del Campeonato. El pago se realizará a la BIU antes de la primera prueba del Campeonato. El nombre de la marca se insertará en la lista de salida, en los resultados oficiales y en otros documentos oficiales de la BIU.   |      |          |               |      |                  |      |                  |      |               |      |

## Art. 12 CONTROL

### Responsabilidades del Control:

- 1) El control, seleccionado por el director de carrera, tendrá la máxima autoridad en la zona que le ha sido asignada. El control debe seguir estrictamente el reglamento, el control debe ser neutral e imparcial. El control debe de intentar juzgar a todos los corredores por igual. Si el control no está seguro o tiene una duda, el beneficio de la duda recae en el corredor. El control debe de tener más de 18 años y tener la correspondiente licencia de la BikeTrial National Union.
- 2) El control deberá recibir del organizador de la prueba, un reloj cuenta-atrás, que señale acústicamente el final del tiempo reglamentado. Además, tiene la obligación de avisar a los pilotos (aprox.) 1 min antes de que finalice el tiempo y también a 30s, 15s, y contar 5,4,3,2,1, en inglés, en las pruebas internacionales.
- 3) En caso de un enfrentamiento verbal entre una persona y el control, éste levantará una tarjeta amarilla después de los 5 segundos, de continuar la discusión, y al cabo de 10 segundos le levantará la tarjeta roja. La tarjeta amarilla representa un aviso, y la tarjeta roja representa 10p. Toda protesta deberá hacerse de acuerdo al reglamento y significando el artículo correspondiente,(ref. Art. 32 PROTESTAS).
- 4) Respecto a las quejas y objeciones, el control deberá de escuchar únicamente al corredor (ref. Art.13 penalización 29).
- 5) No se permite dirigirse al control de un forma irrespetuosa (Ref. Art.13 Penalización 30).
- 6) El control tan pronto como acabe la carrera deberá dirigirse al director de carrera para informarle de cualquier problema que haya surgido.
- 7) El control no podrá juzgar a ningún corredor con el que tenga relación familiar.
- 8) El control es el responsable de mantener correctamente el marcaje de la zona, en cuanto a cinta, flechas y estacas, durante todo el tiempo de la competición. Las cintas y las señales de indicación deberán ser retiradas por los controles, al recibir la orden de que ha finalizado la prueba.

## ART. 13 PENALIZACIONES

### Sistema de penalización:

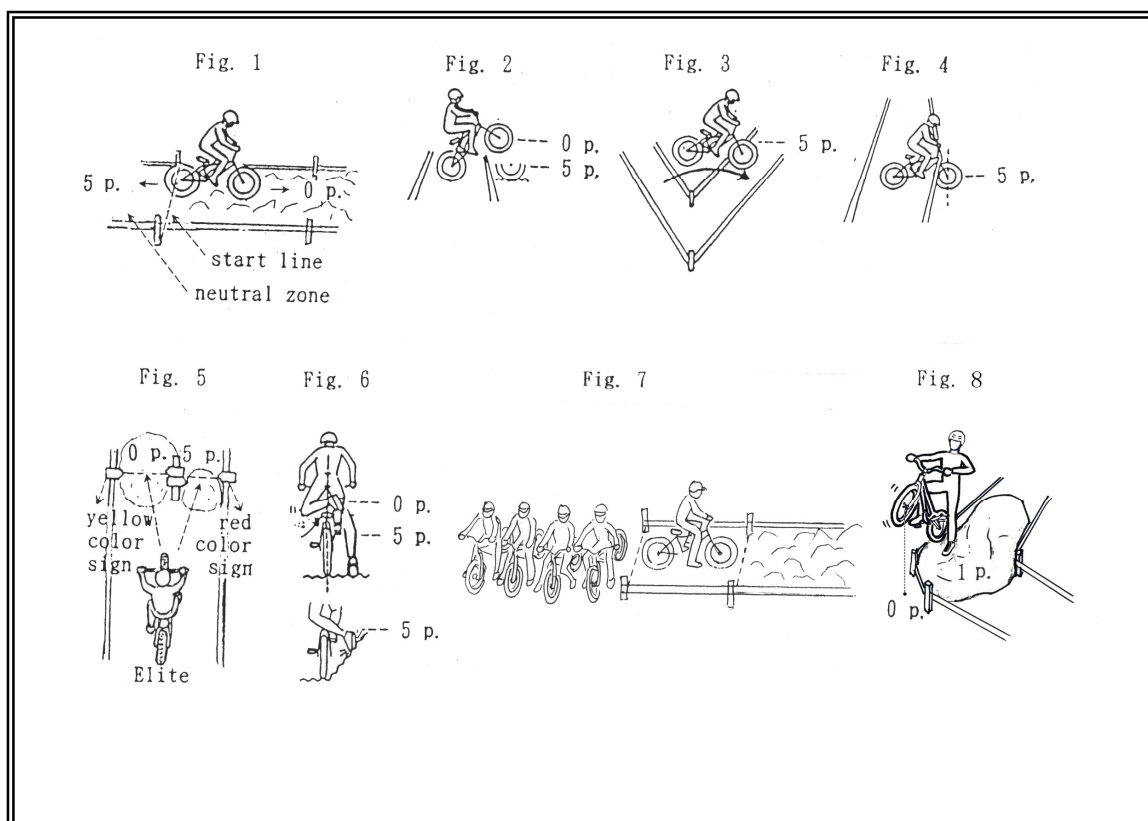
| No. | Situación  | Punto(s) |
|-----|--|----------|
| 1   | Superar el tiempo establecido  | 5        |
| 2   | Pasar limpiamente una zona, sin pies   | 0        |
| 3   | 1 pie en tierra  | 1        |
| 4   | 2 pies alternos en tierra  | 2        |
| 5   | 2 pies al mismo tiempo en tierra   | 5        |
| 6   | 3 y 4 pies alternos en tierra  | 3        |
| 7   | 5 pies o más alternos en tierra  | 5        |
|     | Nota: tocar no está penalizado, apoyarse o ayudarse, sí. La bicicleta puede tocar en cualquier parte de la zona, a excepción del manillar, que si se apoya, está penalizado.   |          |
| 8   | Apoyar el manillar el cualquier parte de la zona. Ejemplo: suelo, muro, árbol, pared, etc.   | 1        |
| 9   | Apoyar la mano en cualquier parte de la zona. Ejemplo: suelo, muro, árbol, pared, etc.   | 5        |
| 10  | Apoyar cualquier parte del cuerpo. (A excepción del 1 pie que penalizaría 1 punto).  | 5        |
| 11  | Una vez que el eje de la rueda delantera haya cruzado la línea de inicio de zona, ninguna parte de la bicicleta podrá retroceder o contactar hasta dicha línea. (Refer to Fig.1).  | 5        |
| 12  | Sobre-pasar los límites de la zona con la bicicleta (desplazar la cinta o pisarla está permitido).   | 5        |
| 13  | Una rueda sobre-volando la cinta sin contacto con el suelo.(Ref. Figura 2). La rueda delantera o trasera, en el aire con un pie sobre la cinta, no está penalizado. Sólo el pie. Pero la rueda delantera en el aire, sobre pasando una señalización (flecha de color) está penalizado con 5 puntos. (Ref. Figura 8). | 0        |

|    |  |       |
|----|--|-------|
| 14 | Las 2 ruedas sobrevolando la cinta. (Ref. Figura 3).   | 5     |
| 15 | Cruzar la flecha de color entre el eje delantero y el eje trasero de la bicicleta, no está permitido.  | 5     |
| 16 | Empujar o pisar la cinta con la bicicleta.   | 0     |
| 17 | Pasar por debajo la línea vertical de la cinta con el eje de la rueda . (Ref. Figura 4).   | 5     |
| 18 | Tanto el eje delantero como trasero de las ruedas, no pasan entre las flechas de color, la cinta y las estacas.  | 5     |
| 19 | Si el eje delantero de la bicicleta cruza alguna flecha de color que no pertenezca a la categoría indicada para el piloto. (Ref. Figura 5).  | 5     |
| 20 | Romper una cinta, tirando hacia arriba o derribar una estaca.  | 5     |
| 21 | Tirar o despegar alguna flecha de color de señalización.   | 0     |
| 22 | Con el pie en el suelo, tocar alguna parte de la bicicleta, excepto el manillar.   | 5     |
| 23 | Un pie en el suelo y con el otro cruzar la línea central del cuadro de la bicicleta.   | 5     |
| 24 | Un pie en el pedal y el otro cruzando la línea central del cuadro de la bicicleta. (Ref. Figura 6).  | 0     |
| 25 | Un pie en el pedal y el otro cruzando que toque cualquier parte de la zona. (Ej. Suelo, árbol, etc.) (Ref. Figura 6).  | 5     |
| 26 | Después de un pie, deslizar el pie en el suelo. (Pivotar los dedos sin ganar distancia está permitido).  | 3     |
| 27 | Las zonas no pueden ser modificadas por ningún piloto ni por ninguna otra persona.   | 10    |
| 28 | Apoyar sólo los dedos del pie o los talones en cualquier superficie. (Descansar o tocar con el pedal está permitido).  | 1     |
| 29 | En referencia a las objeciones o quejas , el control sólo está obligado a escuchar al piloto. Cualquier penalización se establecerá a través del director de carrera.  | 10    |
| 30 | Cualquier uso de lenguaje inadecuado directo al control. La penalización se establecerá a través del director de carrera.  | 0-50  |
| 31 | Pérdida de la tarjeta de penalización; La tarjeta de penalización, es el único medio oficial de recuento de puntos para cada zona. La puntuación del control se tiene en cuenta sólo como referencia.  | 10    |
| 32 | El piloto no puede recibir ningún tipo de ayuda exterior (amigos, familiares, etc), tales como:<br>(1) entregándoles la tarjeta de penalización<br>(2) pedir que lleven la bicicleta, bien sea a pie o en coche, o<br>(3) mirar las zonas mientras la bicicleta está haciendo cola. (Los pilotos de los grupos B y C , les está permitido recibir este tipo de ayuda). | 10-50 |
| 33 | No está permitida ninguna persona dentro de la zona (espectador, familiar). Respecto a las obligaciones del mochilero (minder), estarán expuestas en "LIMITACIONES DEL MOCHILERO", (anotación nr. 34 Art. 13 penalizaciones). La penalización será establecida por el director de carrera.   | 10    |
| 34 | Acortar el recorrido (atajos).   | 10    |
| 35 | La zona sin marcado de penalización en la tarjeta, sea por olvido de la zona, olvido de marcar después de realizar la zona, pérdida de tarjeta, será penalizada con 10 puntos cada una. Saltarse alguna zona. (El piloto debe de realizar las zona por orden numérico).  | 10    |

#### Items a tener en cuenta:

|    |  |
|----|--|
| 36 | Se les permite tocar, no inclinar. La bicicleta puede tocar cualquier parte de la zona (a excepción del manillar).   |
| 36 | <b>Se permite tocar cualquier parte de la zona con el cuerpo, no inclinar.</b>   |
| 37 | Ir fuera de los límites de la zona con al bicicleta no está permitido.   |
| 38 | Las partes que delimitan los límites de la bicicleta son las siguientes:<br>a. Frontal: eje rueda delantera<br>b. Posterior: eje rueda trasera<br>c. Contacto: entre neumático y suelo |

|    |   |
|----|---|
| 39 | El eje de la rueda delantera indicará la entrada y la salida de la zona.  |
| 40 | El control indicará la puntuación a los pilotos con los dedos de la mano levantados.  |
| 41 | El piloto estará equipado con la ropa reglamentaria (pantalón largo, casco, zapatos de tobillo/bota), de lo contrario el control no le permitirá el acceso a la zona. (Ref. Art.18).  |
| 42 | En el caso de disputa entre el control y el piloto, el control anotará la reclamación detrás de la tarjeta de penalización del corredor. La decisión final será tomada por el director de carrera.  |
| 43 | Limitaciones del mochilero (minder):<br>a. No está establecido el número de mochileros por piloto.<br>b. El mochilero (sólo uno) llevará un dorsal con el mismo número que el piloto.<br>c. El mochilero que lleve el dorsal, es el que podrá entrar en la zona, en situaciones en las que el piloto esté en peligro. |
| 44 | En el momento de entrar en la zona, el piloto deberá esperar en posición paralela a otros pilotos. (Ref. Figura 7).   |
| 45 | El piloto puede pedir 5 puntos de penalización sin entrar en la zona y sin hacer la cola de espera.   |
| 46 | El piloto tiene que empezar con los 2 ejes dentro de la zona neutral.   |



#### Art. 14 ENTRENAMIENTOS

Los pilotos no tienen permitido el acceso, antes de la competición, a las zonas y/o áreas para ello establecida por la organización. El piloto que sea visto con su bicicleta dentro del perímetro señalado una semana antes de la prueba, será descalificado. Un entreno intencionado podría ser motivo de exclusión para todo el campeonato.

#### ART. 15 TARJETA DE PENALIZACIÓN

Fabricada en lámina especial, resistente al agua, permitiendo la escritura y tendrá unas medidas aprox. de 50 x 180 mm. numeradas las zonas del 1 al 20 y con las "casillas" del "0", "1", "2", "3" y "5", para indicar los puntos de penalización.

En la parte superior deberá constar el nombre del participante, número de dorsal, número de vuelta, categoría y un espacio para señalar el color de la zona a que pertenece. En la parte inferior las casillas debe constar: tiempo de salida, tiempo de llegada, y tiempo total. La puntuación que emitirá el Control sobre la tarjeta de penalización, deberá ser taladrada sobre la misma con la correspondiente puntuación.

## ART. 16 DORSAL

El Club organizador entregará un dorsal a cada participante o bicicleta y uno para cada acompañante (mochilero). El dorsal del piloto será de un mínimo aproximado de 10 x 15 cm. y el de la bicicleta también. En cualquiera de los casos el piloto viene obligado a colocarlo en la parte delantera y de forma visible. Además, en la parte delantera de la bicicleta deberá figurar el color de la zona claramente indicado. Los 50 primeros números (1-50) serán reservados para los corredores de la categoría Elite. Los números serán distribuidos por orden numérico Y si el corredor que ha participado en el Campeonato del año anterior estuviera ausente, se dejaría el número vacante.

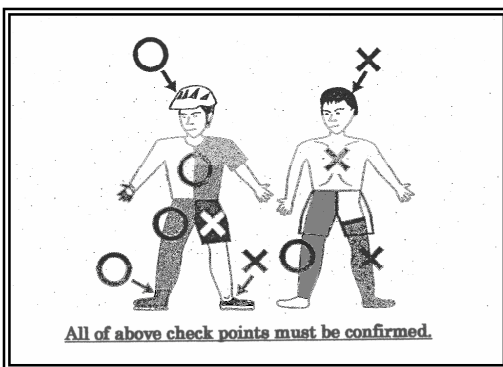
## ART. 17 PUBLICIDAD

La publicidad estará permitida en la ropa del participante, casco y bicicleta. La publicidad sobre el dorsal está reservada exclusivamente al organizador. El corredor no podrá correr sin el dorsal original de la organización, ni tapar su publicidad. PENALIZACIÓN .....50 P.

## ART. 18 INDUMENTARIA DEL PARTICIPANTE

Es obligatorio para el piloto competir con casco, pantalón largo, camiseta y botas ó zapatillas que le protejan el tobillo ( los protectores de los tobillos no pueden ir separados de las zapatillas, han de ser de una sola pieza ). El tobillo deberá estar cubierto en los dos lados, interior y exterior. Por incorrección de los mismos será impedida la salida para la competición del piloto y/o la entrada en la zona ( ver figura indicada ). Es recomendable, no obligatorio, llevar guantes y camiseta de manga larga.

Las marcas " O " se han de cumplir  
Las marcas " X " no permiten la competición



## ART. 19 EL PILOTO

Después de cumplimentar la inscripción, el piloto podrá examinar las zonas a pie. El orden de entrada en las zonas no estará preestablecido. Durante la prueba el piloto mantendrá un comportamiento netamente deportivo y se abstendrá de cualquier maniobra desleal hacia sus oponentes, organizadores o público.

## ART. 20 EL ORGANIZADOR

Deberá ser una entidad legalmente constituida y afiliada o adherida a la BikeTrial Unión Nacional de su país. La entidad organizadora deberá atenerse y hacer cumplir los Reglamentos Técnicos actualizados de BikeTrial, editar el reglamento particular de la prueba y dar la información necesaria a todos los participantes.

## ART. 21 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

La BikeTrial Unión Internacional, Nacional, etc. podrá cobrar un importe de inscripción anual a sus entidades afiliadas u organizadores . Por la inscripción de una prueba, no importa del carácter que sea, la BikeTrial Unión correspondiente podrá cobrar un importe de autorización. El Club organizador podrá cobrar a los participantes un importe de inscripción a excepción de los Elite.

## ART. 22 PREMIOS

El organizador deberá entregar un trofeo u obsequio, como mínimo a los 3 primeros de cada categoría. En los campeonatos nacionales y del mundo, todos los participantes deberán recibir un "recuerdo" de participación.



## ART. 23 CAMPEONATOS

Para cada campeonato, compuesto de varias pruebas puntuables, el organizador de cada prueba deberá entregar una clasificación por categorías, detallando los puntos penalizados por cada participante, zona a zona. Dicha clasificación deberá realizarse en el mismo día de la prueba y entregada a la "Unión" correspondiente en la misma semana siguiente a la prueba, todas ellas firmadas por el Director de Carrera. Los puntos del Campeonato serán otorgados a todos los participantes que finalicen el Campeonato de cada categoría como sigue.

|                 |               |                  |               |                  |               |              |               |
|-----------------|---------------|------------------|---------------|------------------|---------------|--------------|---------------|
| <b>Lugar</b>    | <b>Puntos</b> | <b>Lugar</b>     | <b>Puntos</b> | <b>Lugar</b>     | <b>Puntos</b> | <b>Lugar</b> | <b>Puntos</b> |
| 1 <sup>st</sup> | 25            | 6 <sup>th</sup>  | 10            | 11 <sup>th</sup> | 5             | rest         | 0.1           |
| 2 <sup>nd</sup> | 20            | 7 <sup>th</sup>  | 9             | 12 <sup>th</sup> | 4             |              |               |
| 3 <sup>rd</sup> | 16            | 8 <sup>th</sup>  | 8             | 13 <sup>th</sup> | 3             |              |               |
| 4 <sup>th</sup> | 13            | 9 <sup>th</sup>  | 7             | 14 <sup>th</sup> | 2             |              |               |
| 5 <sup>th</sup> | 11            | 10 <sup>th</sup> | 6             | 15 <sup>th</sup> | 1             |              |               |

Además de esto el organizador debe suministrar una clasificación especial "scratch" señalando el resultado de los corredores que hayan corrido en color rojo, conjuntamente. Esta clasificación servirá para saber los corredores que pasarán a categoría Elite y será entregada a la respectiva Unión.

## ART. 24 CLASIFICACIÓN

### Competición

#### 1) Grupo A, B y C

La clasificación será determinada por el total de puntos (con el handicap en el grupo C). El corredor con puntos más bajos será el ganador de la competición. En caso de empates la clasificación será determinada de la siguiente manera, (Ref. a la Tabla 1)

- El corredor con más 0 de puntuación (limpio).
- El corredor con mas 1 de puntuación.
- El corredor con más 2 de puntuación.
- El corredor con más 3 de puntuación.
- El corredor que haya completado la prueba con menor tiempo.
- El corredor que haya ganado una zona especial (e3n el caso de que se haya puesto adicionalmente.)

Tabla1 (Zonas 8x2 Tiempo: 4 horas + 60 m de penalización por retraso)

| Piloto | 1ª Vuelta |   |   |   |   |   |   |   | 2ª Vuelta |   |   |   |   |   |   |   | Tiempo |           |    | Total |
|--------|-----------|---|---|---|---|---|---|---|-----------|---|---|---|---|---|---|---|--------|-----------|----|-------|
|        | 1         | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 1         | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | Sta.   | Fin.      | TP |       |
| A      | 0         | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 5 | 0         | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10:00  | 14:00'00" | 1  | 12    |
| B      | 0         | 0 | 5 | 0 | 2 | 0 | 0 | 3 | 0         | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 10:30  | 14:34'59" | 1  | 12    |

En este caso el corredor A gana por un tiempo de 4.00'.00" a 4.34'59"

#### 2) Grupo D:

La clasificación será determinada por los puntos efectivos, (los 6 mejores resultados de 7 categorías).

El país con más puntos, será el ganador de la competición, y así sucesivamente. En el caso de empates, la situación será determinada como sigue:(Ref. Tabla 2).

- El país con el mayor número de puntos no efectivos.
- El país con el siguiente mayor número de puntos no efectivos.
- El país con mayor número de 1os puestos, 2os puestos, 3os puestos, etc..
- En caso de persistir el empate, compartirán la misma clasificación.

Tabla 2 (los 6 mejores resultados de 7 categorías)

| Cou. | Group-A |      |      | Group-B |        |      | G-C    | Total | Eff. point |
|------|---------|------|------|---------|--------|------|--------|-------|------------|
|      | Eli.    | Sen. | Jun. | Min.    | Ben.   | Pou. | Fem.   |       |            |
| A    | 25★     | 25★  | 20★  | 10★     | 1★     | 16★  | 1(nep) | 98    | 97         |
| B    | 16★     | 10★  | 25★  | 20★     | 0(nep) | 1★   | 25★    | 97    | 97         |

En este caso el país "A" gana al país "B" por puntos no efectivos.

3) Grupo E:

La clasificación estará determinada por los puntos totales efectivos. (El mejor resultado de cada marca en cada categoría). (Ref. tabla 3). (Ref. tabla del artículo 23). La marca que tenga más puntos será la ganadora de la competición y etc. En caso de empate, las posiciones serán determinadas por el orden siguiente:

1. La marca con mejores 1os puestos, 2os puestos, 3os puestos, etc.

b. De subsistir el empate, se mantendrán los mismos puntos entre sí.

Tabla-3

Constructor (Grupo A, B y C) (7 categorías)

| Con.     | Group-A   |           |           | Group-B   |           |           | G-C       | Total      | Place                 |
|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------------------|
|          | Eli.      | Sen.      | Jun.      | Min.      | Ben.      | Pou.      | Fem.      |            |                       |
| <b>A</b> | <b>25</b> | <b>16</b> | <b>8</b>  | <b>11</b> | <b>17</b> | <b>17</b> | <b>25</b> | <b>119</b> | <b>1<sup>st</sup></b> |
| <b>B</b> | <b>2</b>  | <b>13</b> | <b>6</b>  | <b>16</b> | <b>4</b>  | <b>13</b> | <b>8</b>  | <b>62</b>  | <b>4<sup>th</sup></b> |
| <b>C</b> | <b>7</b>  | <b>7</b>  | <b>7</b>  | <b>25</b> | <b>13</b> | <b>25</b> | <b>0</b>  | <b>84</b>  | <b>3<sup>rd</sup></b> |
| <b>D</b> | <b>13</b> | <b>25</b> | <b>25</b> | <b>20</b> | <b>9</b>  | <b>9</b>  | <b>11</b> | <b>112</b> | <b>2<sup>nd</sup></b> |

En este caso, la marca "A" gana por 119 puntos al "B", "C" y "D".

### CAMPEONATO

1) Grupo A,B,C,D y E

La clasificación será determinada por las puntuaciones efectivas del campeonato (los 3 mejores resultados). El corredor/país/constructor con más puntos será el ganador del campeonato y así sucesivamente. En caso de empate, la clasificación será determinada por el siguiente orden:

a. El corredor/país/constructor con mayor puntuación del resultado de los puntos no efectivos del campeonato.

b. El corredor /país/constructor con el siguiente mayor resultado de los puntos no efectivos del campeonato.

c. El corredor/país/constructor con más 1os puestos, 2os puestos, 3os puestos, etc.

d. El corredor/país/constructor con el mejor resultado en la última competición celebrada del campeonato.

Tabla 5 (Efectivos: en el caso de coger los 3 mejores resultados)

| Rid.     | R-1        | R-2          | R-3          | R-4          | R-5          | Total      | Effective point★ |
|----------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------|------------------|
| <b>A</b> | <b>25★</b> | <b>20(a)</b> | <b>25★</b>   | <b>16(b)</b> | <b>20★</b>   | <b>106</b> | <b>70</b>        |
| <b>B</b> | <b>20★</b> | <b>25★</b>   | <b>20(a)</b> | <b>25★</b>   | <b>16(b)</b> | <b>106</b> | <b>70</b>        |

En este caso el corredor A vence por tener mejor resultado en la última competición y así sucesivamente.

### **ART. 25 CONVOCATORIA DE UN CAMPEONATO**

La BIU es la única organización que tiene los derechos sobre el nombre de "BikeTrial" y los campeonatos (mundial, continental, nacional, regional).

El organizador de cada prueba Internacional tendrá que hacer la solicitud a la B.I.U. a través del Delegado Nacional de cada país. Las "BikeTrial Union Nacionales", tienen el derecho sobre los campeonatos nacionales, regionales y asociaciones adheridas.

Cada país que organice una prueba Internacional debe firmar el acuerdo con la BIU 10 meses antes de la carrera y pagar los derechos de inscripción cinco meses antes de la misma, como mínimo. En caso de que los importes no se han efectuado antes de la fecha límite, la BIU notificará la cancelación de la prueba a todos los Delegados internacionales. En caso de que el organizador tenga un balance negativo y la carrera no cumpla los estándares de los reglamentos de la BIU, la sanción será llevada en contra de la BikeTrial Nacional Unión. En caso de cancelación de la prueba, la BIU no devolverá ni transferirá los derechos cobrados.

El país que convoque los campeonatos internacionales será responsable de la organización y dirección.

Los campeonatos regionales serán organizados por la Unión correspondiente y concedidos al club correspondiente.

El Campeonato del Mundo de BikeTrial se celebrará en base a sus pruebas puntuables en distintos países, de ser necesario el cambio del número de carreras, tal decisión será alcanzada mediante la realización de una reunión con los Delegados de los distintos países.

La Copa del Mundo "Indoor" no tendrá limitación de pruebas puntuables y podrán celebrarse más de una prueba por país. Para conseguir la autorización de una prueba puntuable, el país solicitando deberá solicitar una Licencia a la Sede de la BIU, antes del primer día de septiembre del año en curso. El Grupo Técnico hará el Calendario para las pruebas puntuables del Campeonato.

El Grupo Técnico correspondiente confeccionará un Calendario de pruebas puntuables señalando claramente las condiciones en que se va a celebrar y se comunicará a todos los pilotos licenciados en el año anterior en dicho campeonato.

## ART. 26 CAMPEONATO DEL MUNDO

El Campeonato del Mundo de BikeTrial se organizará de acuerdo a las normas específicas de la BikeTrial Unión nacional correspondiente que se responsabilizará de su perfecto cumplimiento.

### Solicitud.

- 1) El organizador(s) tendrá que enviar la hoja de inscripción con el formato de la BIU al Delegado de cada País, con al menos, 3 meses de antelación a la prueba, como fecha límite.
- 2) El organizador deberá mandar la información (mapas y hoteles), y Programa de la prueba a todos los Delegados de cada país al menos 3 meses antes de la competición.
- 3) El país participante deberá enviar la inscripción (escrita a mano no será admitida) y la lista de corredores a la Oficina Central de la BIU (la Sede) a través del Delegado Nacional. (El Delegado debe informar a los organizadores del número de corredores dos meses antes de la carrera y dar los nombres de los participantes).  
Ver muestra

|             |                |                 |                |              |                    |                 |            |            |
|-------------|----------------|-----------------|----------------|--------------|--------------------|-----------------|------------|------------|
| <b>Cat.</b> | <b>F. Name</b> | <b>G. Name</b>  | <b>B. Year</b> | <b>Nat.</b>  | <b>License No,</b> | <b>Bike/WS</b>  | <b>R 1</b> | <b>R 2</b> |
| <b>Sen.</b> | <b>HIRANO</b>  | <b>Hiroishi</b> | <b>1956</b>    | <b>JAPAN</b> | <b>081-00000</b>   | <b>Hiro/20"</b> | <b>Yes</b> | <b>No</b>  |

Esto significa que la fecha de cierre para inscripciones para todos los campeonatos, será la misma fecha y es un mes antes de la primera prueba del campeonato.

Más tarde, cualquier cambio (o parte de la información) de la lista de inscritos no será aceptado.

- 4) El Delegado de cada país, tiene el derecho de cambiar el nombre de cualquier corredor de la hoja de inscripción, dentro de la misma categoría, hasta un mes antes de la prueba. Más tarde, cualquier cambio (o parte de la información) de la lista de inscritos no será aceptado.
- 5) El límite de corredores por país está limitado como máximo a 20 pilotos por día de competición (sab-dom) y el límite máximo de la prueba es de 150 pilotos por día de competición (sab-dom). En el caso de que el número total de participantes sea menor que el límite de inscritos por día, el país anfitrión podrá ocupar estas plazas con sus pilotos.
- 6) CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 30 €.  
Las cuotas de inscripción serán recaudadas por los Delegados de cada país en el momento de la misma, antes de que sea enviada la lista completa a la BIU. Si el piloto no se presentara en el campeonato (a excepción de alguna razón justificada, lesión, etc), perdería la cuota. Esto ayuda a asegurar que la lista de corredores, corresponda en número a la lista de inscripciones. Las cuotas recogidas deberán ser pagadas por el delegado (o jefe de equipo) al delegado del país anfitrión, como máximo antes de la primera reunión del jurado que se celebra el viernes de la primera prueba.
- 7) Grupo E – El constructor que participe en esta categoría tiene que pagar una cuota de inscripción de 500,00 € para el Campeonato. Esta cuota se tiene que pagar a la BIU a través de la Nacional Biketrial Union (el 80% va a la National Union y el 20% va a la BIU). La inscripción tiene que estar cerrada un mes antes de la primera prueba del campeonato. La cuota se tiene que pagar a la BIU antes de la primera prueba del campeonato. El nombre de la marca será incluido en los resultados oficiales y en otros documentos oficiales de la BIU.

### Programa de carrera:

El campeonato será organizado con el programa de la siguiente manera:

#### 1er día

| Grupo    | Categoría       | Color flecha   |
|----------|-----------------|----------------|
| <b>B</b> | <b>Minime</b>   | <b>Azul</b>    |
|          | <b>Benjamin</b> | <b>Verde</b>   |
|          | <b>Poussin</b>  | <b>Blanco</b>  |
| <b>C</b> | <b>Femina</b>   | <b>Naranja</b> |

#### 2º día

| Grupo    | Categoría     | Color flecha    |
|----------|---------------|-----------------|
| <b>A</b> | <b>Elite</b>  | <b>Amarillo</b> |
|          | <b>Senior</b> | <b>Rojo</b>     |
|          | <b>Junior</b> | <b>Rojo</b>     |

## **Otros:**

- 1) Un "Ranking" anual de los corredores de las categorías Elite será registrado y usada por el organizador de la carrera.
- 2) UNIFORME: Todos los pilotos y personal del equipo debe de usar su uniforme para la ceremonia oficial (fiesta de bienvenida, ceremonia de apertura, ceremonia de premios y clausura) del campeonato, con la única excepción de que la ceremonia de apertura se lleve a cabo antes del inicio. Los participantes pueden llevar su equipo de Biketrial. Una camiseta y un pantalón serán aceptados como uniforme mínimo del equipo, pero se recomienda preparar un equipo completo (camiseta, pantalón, gorra y chaqueta) si es posible. El material de los uniformes es de libre elección, pero el logo de la BNU y la bandera nacional tienen que estar impresos en cada uno de ellos.
- 3) Cada país deberá ser representado con sus respectivas banderas e himnos. Tales como una presentación en general, el primer día de la carrera.
- 4) El organizador deberá preparar una presentación oficial donde los Delegados y corredores deberán desfilar delante de las autoridades en la inauguración de apertura.
- 5) EL Organizador, en la entrega de Trofeos, habrá de poner las banderas e himnos nacionales y podium en honor a los corredores vencedores en la entrega de premios. En la ceremonia de premios, el organizador adjudicará los 3 primeros premios en el siguiente orden: (1) Poussin, 2 (Benjamín), 3 (Minime), 4 (Femina), 5 (Junior), 6 (Senior), 7 (Elite), 8 (Nación) y 9 (Constructor).
- 6) El Organizador deberá informar mediante un tablón colocado en la entrada del camping, del horario, programa, reglamentos especiales y resultados provisionales. (Ref. Protesta).
- 7) El Organizador deberá disponer de megafonía para comunicar información en general. Como mínimo las comunicaciones se realizarán en inglés.
- 8) El Organizador deberá acondicionar el camping con suficiente capacidad. Dispondrá además, de 5 servicios para señoras y 5 servicios para señores como mínimo.
- 9) El Organizador deberá instalar en cada zona un tablero en el que conste la puntuación de cada corredor, zona a zona, de cara a los corredores, mochileros y espectadores.
- 10) El tiempo límite de las zonas deberá ser de 120 segundos en todas las carreras y en todas las categorías. (Ref. art.05 Tiempo).
- 11) La bandera oficial de la BIU deberá pasar de organizador saliente a organizador entrante en la ceremonia final. Excepto en la prueba final del campeonato que pasará en poder de la BIU.
- 12) El organizador deberá usar el software oficial de la BIU en el ordenador. Los datos se mandarán a la BIU lo antes posible (dentro de 5 días por lo menos), después de la finalización de la prueba.
- 13) El organizador no puede modificar la lista de inscripción facilitada por la BIU.
- 14) El Organizador tiene que mandar los resultados oficiales (claramente impresos) a la sede oficial de la BIU por correo, como máximo una semana después de haber finalizado la carrera.
- 15) Se debe de proporcionar a los corredores, espectadores y personal de organización un seguro adecuado (daños, accidentes y lesiones), para cubrir cualquier imprevisto que pudiera ocurrir.
- 16) El organizador debe de tomar el tiempo de llegada en hora(s), minuto(s) y segundo(s) de cada piloto.
- 17) El organizador debe de proporcionar una comunicación por radio (walkie talkie) en cada zona.
- 18) El Organizador deberá comprobar la vestimenta y la bicicleta de acuerdo al Reglamento Técnico de la B.I.U. ( art. 18 y art. 28 ) y de acuerdo a la lista de inscripción.  
Si el corredor no cumple estas normativas, el Organizador deberá actuar como sigue:  
A – Antes de la Salida:  
Al corredor no se le permitirá empezar la competición.  
B-- Antes de la entrada en la zona:  
Al corredor no le será permitido entrar en la zona cuando el control se aperciba del incumplimiento.  
C-- Después de entrar en la zona:  
En el caso de que un corredor esté realizando la zona, cuando el control vea la falta, al corredor no le será permitido continuar en la zona por razones de seguridad. La penalización será de 5 puntos.
- 19) El Programa de las reuniones del Jury será como sigue:  
A—1ª Reunión del Jury ( viernes ):  
Inspección de las Zonas de los Grupos A, B y C.  
Aprobación de las Inscripciones y Lista de Salida de los Grupos B y C.  
B—2ª Reunión del Jury (sábado) :  
Aprobación de las Inscripciones y Lista de Salida del Grupo A.  
Aprobación de los resultados de los Grupos B y C.

C—3ª Reunión del Jury ( domingo):

ESTA REUNIÓN DEL JURY DEBERÁ TERMINAR EN UN MÁXIMO DE 30 MINUTOS.

Aprobación de los Resultados del grupo A.

En el caso de que alguna categoría no haya sido aprobada en los resultados provisionales ( ej : reclamaciones, etc.), la Clasificación será anunciada en la entrega de premios como resultados provisionales. Esto significa que los resultados pueden cambiar en la 4ª reunión del Jury.

D—4ª Reunión del Jury ( Domingo después de la Ceremonia de Clausura ):

Aprobación del resto de resultados pendientes.

20) El organizador deberá entregar un mapa del recorrido "con las zonas situadas" a los miembros del Jury antes de que ellos inicien el recorrido para la inspección de las zonas.

21) Solo el Director de Carrera y los miembros del Jury estarán autorizados a la inspección de las zonas (Ver Art. 34 y Art. 36).

22) En el caso de suceder algún problema meteorológico o accidente durante el campeonato y se tuviera que detener la competición por razones de seguridad, los resultados serán admitidos por la BIU como campeonato, si ya se hubiera realizado el 50% de la competición. Esto significa que los corredores deben de haber realizado como mínimo una vuelta.

## **ART. 27 COPA DEL MUNDO DE BIKETRIAL INDOOR**

La copa del mundo indoor de BikeTrial y su organización deberá basarse exclusivamente en los Reglamentos Técnicos (de la BIU) establecidos y el organizador será el responsable de ello. La B.I.U. será responsable de su seguimiento.

### **Previsión económica:**

El organizador se deberá cuidar de los siguientes aspectos económicos:

- 1) Gastos viaje.
- 2) Estancia y comidas.(del día antes y el día de la carrera por cada corredor y su mochilero respectivo como mínimo).
- 3) Un Seguro de cobertura adecuado para pilotos, organizadores y espectadores, deberá ser contratado por el organizador para cubrir cualquier tipo de accidente que pueda ocurrir.

### **Selección:**

El Organizador estará obligado a invitar a los cinco primeros clasificados de la categoría Elite del campeonato del mundo de BikeTrial del año anterior como mínimo. El resto de los pilotos podrán ser a libre elección del Organizador.(Nota: Todos los pilotos deberán tener una edad superior a los 15 a años). De ser posible, el organizador deberá dar preferencia a los pilotos mejor clasificados de Elite.

### **Competición:**

El número de corredores será de 8 pilotos, en caso de que el organizador precise de mas pilotos, lo deberá solicitar a la BIU. El organizador podrá escoger uno de los dos sistemas de competición siguientes:

#### **1º SISTEMA BÁSICO**

Primera vuelta: La primera vuelta será para determinar los cuatro pilotos que pasarán a la final y la clasificación del quinto en adelante que quedará establecido automáticamente.

Segunda vuelta: Será la que determinará la clasificación del primero al cuarto.

El resultado final de los 4 últimos clasificados será con la suma total de los puntos obtenidos en la primera y segunda vuelta, en "Play off".

Orden de salida:

A) El piloto con la posición inferior del "Ranking" será el primero en salir y el Campeón el último.

B) El corredor con más puntuación será el primero en salir en la segunda vuelta, y el ganador de la primera será el último.

Número de Zonas:

Primera vuelta: 10 zonas (como máximo, incluyendo zonas especiales).

Segunda vuelta: 10 zonas (como máximo, incluyendo zonas especiales).

#### **2º SISTEMA POR ELIMINACIÓN**

Primera vuelta: La primera vuelta será para determinar los cuatro pilotos que pasarán a la final y la clasificación del quinto al octavo que quedará establecido automáticamente.

Segunda vuelta: Será para determinar los dos mejores pilotos clasificados, el tercero y cuarto quedarán establecido automáticamente.

Tercera vuelta: Es la Final para determinar la clasificación del primer y segundo puesto.

Determinación parejas:

Grupo 1: Seleccionados por la B.I.U. (Los cinco mejores corredores de Elite del "Ranking" del año anterior.

Grupo 2: Seleccionados por el Organizador. (Los tres o más restantes).

Ejemplo: (orden de salida y grupo de parejas).

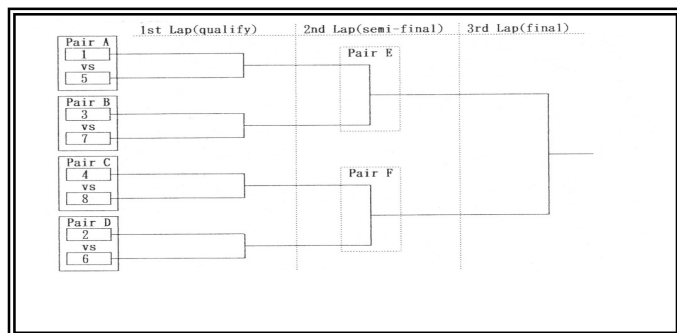
Grupo 1 (Selección de la BIU).

|   | Nombre                        | Pair |
|---|-------------------------------|------|
| 1 | 1 <sup>st</sup> in Elite 2010 | →A   |
| 2 | 2 <sup>nd</sup> in Elite 2010 | →D   |
| 3 | 3 <sup>rd</sup> in Elite 2010 | →B   |
| 4 | 4 <sup>th</sup> in Elite 2010 | →C   |
| 5 | 5 <sup>th</sup> in Elite 2010 | →A   |

Grupo 2 (Selección del organizador).

|   | Nombre                     | Pair |
|---|----------------------------|------|
| 1 | Selection by the organizer | →D   |
| 2 | Selection by the organizer | →B   |
| 3 | Selection bt the organizer | →C   |

La posición del grupo 2 será determinada por la categoría y "Ranking" del año anterior.



## ART. 28 BICICLETAS

Para tomar parte en una prueba de BikeTrial, las bicicletas deberán reunir las siguientes condiciones:

- 1- Las manetas de freno deberán terminar en una forma no peligrosa.
- 2- Las bicicletas deberán disponer de un sistema de freno eficaz.
- 3- Todos los sobresalientes metálicos de más de 10 mm. deberán ser protegidos para evitar su peligrosidad.
- 4- El control técnico de una prueba no admitirá ninguna bicicleta que tenga alguna fisura en el cuadro, horquilla o manillar.
- 5- Los materiales con los que puede ser construida la bicicleta son ilimitados.
- 6- Las bicicletas que sean consideradas peligrosas por el director de carrera, no serán admitidas para competir.
- 7- Neumáticos: la fibra y la anchura de los neumáticos son libres
- 8- EN CONTROL TÉCNICO COLOCARÁ UN ADHESIVO O UN SISTEMA DE PRECINTO EN EL CUADRO DE CADA BICICLETA PARA ELVITAR EL CAMBIO DEL MISMO DURANTE LA COMPETICIÓN.

Otros:

- 1) El control técnico sólo cogerá una bicicleta por corredor
- 2) El corredor no9 puede cambiar de bicicleta después del control técnico durante la competición
- 3) El corredor podrá cambiar partes o piezas rotas a excepción del cuadro de la bicicleta

## ART. 29 TALLAS DE LAS RUEDAS

Las bicicletas con rueda de 20" serán aceptadas para las categorías Poussin, Benjamín, Mínime y Fémina (chicas de 15 años y menores).  
Las bicicletas con rueda de 26" serán aceptadas para las categorías Elite, Junior, Senior y Femina (mujeres de 16 años y más)

### **ART. 30 RESPONSABILIDAD**

Cualquier problema que pueda haber respecto al corredor y/o terceros no son de la responsabilidad del organizador, y éste puede rehusar cualquier demanda de responsabilidad sobre él.

### **ART. 31 PARQUE CERRADO**

Los participantes deberán conducir sus bicicletas al Parque Cerrado, en los horarios establecidos en el reglamento particular de la prueba. El piloto solo podrá verificar una sola bicicleta. Diez minutos antes del tiempo de salida, los pilotos podrán retirar sus bicicletas del Parque Cerrado.

### **ART. 32 RECLAMACIONES**

Sólo una reclamación efectuada por escrito y por un participante será válida y atendida. Ella deberá ser dirigida al Director de Carrera, en un retraso máximo de 30 minutos después de la llegada del último participante. Cada reclamación será objeto de un solo tema y una persona. Cada reclamación será entregada previo pago de un importe -en moneda del país organizador- 50 €.

### **ART. 33 CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO**

Los participantes, por el mero hecho de su inscripción, declaran conocer y respetar los presentes Reglamentos Técnicos y las instrucciones complementarias que el organizador pudiera dictar para un mejor desarrollo de la prueba.

### **ART. 34 JURY**

El Jury estará formado por 5 miembros que tengan derecho a voto, siempre será compuesto por un número impar de personas para que nunca haya empate. El Jury será compuesto por , el Presidente, que en el caso de que no pudiera atender, el Vicepresidente podría asumir todos los cargos en su posición en el Jury. Él actuará como árbitro y ayudará en cualquier decisión de la reunión. Habrá un miembro de cada país organizador del Campeonato del Mundo del presente año. Todos los Delegados tendrán que ser neutrales e imparciales. El número de miembros del jurado podrá ser aumentado o disminuido de acuerdo a la pruebas del año en curso, (siempre impar) ej: cuatro carreras: 5 miembros, seis carreras: siete miembros.

Cuando haya una plaza vacante el árbitro podrá seleccionar a una persona adicional, pero no podrán haber dos delegados de un mismo país. El Director de carrera no podrá ser miembro del Jury, él o ella debería ser invitado a las reuniones del Jury para poder responder a las preguntas necesarias que se le formulen.

### **ART. 35 DIRECTOR DE CARRERA**

Será el responsable absoluto de toda la organización, infraestructura, inscripciones, salida, llegada, controles, zonas, resultados, etc.

- 1- El Director suministrará un mapa de carrera incluyendo la posición de las zonas para cada corredor antes de la competición
- 2- El director establecerá un carril de entrada y de salida para evitar accidentes.
- 3- El director debe de proveer cinta de señalización de recambio para cada zona, para caso de rotura.

### **ART. 36 VERIFICACIÓN DE ZONAS Y RECORRIDO**

La verificación la hará el Jurado. En caso de que éste decida cambiar o modificar una zona, el organizador (el Director de Carrera) deberá aceptarlo.

#### **Trayecto:**

- 1) El recorrido tendrá que ser trazado de manera que no permita atajar a los corredores.(Ref. Art. 2 Recorrido)

#### **Zonas:**

- 1) Las zonas se deberán trazar de forma que correspondan a los diferentes niveles de dificultad de cada categoría y las cuales deberán proveer la mínima peligrosidad para los participantes y en consecuencia para los espectadores.
- 2) El jurado podrá asignar un especialista para cada grupo en las zonas, Grupo A, Grupo B, Grupo C,
- 3) Evitar peldaños altos, ver reglamentación.
- 4) Además de estas sugerencias, es aconsejable hacer como mínimo dos zonas más fáciles en cada categoría (excepto en Elite), para dar facilidad a los corredores que vengan de países donde el nivel no es tan alto.
- 5) Las zonas de la categoría Beginner se diseñarán de la forma más simple posible.

#### **Otros:**

- 1)Señales (Ref. Art.8)
- 2)Zona neutral (Ref. Art.6)

#### **ART. 37 ASAMBLEA BIKETRIAL INTERNACIONAL**

Cada país presente en el Campeonato del Mundo de BikeTrial tiene opción a tener un Delegado en las reuniones del Grupo Técnico internacional y aportar sus sugerencias.

#### **ART. 38 MANAGER DEL CAMPEONATO DEL MUNDO DE BIKETRIAL, E “ INDOOR CUP”**

Cada campeonato del mundo de BikeTrial tendrá un "Manager" nombrado por la Junta Directiva de la BikeTrial Internacional Unión, éste inspeccionará el cumplimiento del Pliego de Obligaciones del organizador, agrupará los resultados de todas las pruebas puntuables y velará por el buen hacer de todos los miembros responsables de cada prueba del Campeonato del Mundo.

#### **ART. 39 INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO TÉCNICO**

El orden de interpretación del presente Reglamento Técnico, corresponde en primera instancia al Director de Carrera, en segunda al Jurado y en última al Grupo Técnico que en cada caso hará la función de arbitraje.

#### **ART. 40 REGLAMENTO TÉCNICO NACIONAL**

Cada país está autorizado a editar su Reglamento Técnico, distinto al internacional a excepción del SISTEMA DE PUNTUACION, que será el mismo. Dicho Reglamento sólo sería válido en pruebas nacionales de su país.